



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIX

Morelia, Mich., Viernes 24 de Diciembre de 2021

NÚM. 32

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
TARÍMBARO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS,  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021

SE-13/2021

ACTA QUE SE ELABORA CON MOTIVO DEL REGISTRO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN FECHA 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

EN EL MUNICIPIO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, MEDIANTE CONVOCATORIA REALIZADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN II; 37; Y, 72, FRACCIÓN II, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL CIUDADANO MIGUEL ÁNGEL POMPA RODRÍGUEZ, EN CUANTO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; EN LA SALA DE JUNTAS «DOÑA ISABEL BEATRIZ DE CASTILLEJO INAHUATZI» DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO ORIENTE, NÚMERO 11 ONCE, COLONIA CENTRO DE ESTA MUNICIPALIDAD, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INICIA: «SE INSTRUYE AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE PARA EFECTOS DE DAR INICIO CON LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A QUE FUERON CITADOS, INICIE CON EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y LA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.» CONSEQUENTEMENTE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE CON EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA:

«PRESIDENTE MUNICIPAL, BLADIMIR ALEJANDRO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, PRESENTE; SÍNDICA MUNICIPAL, OLIVA CASIMIRO HUERTA, PRESENTE; REGIDOR ANTONIO REYES TELLES, PRESENTE; REGIDORA MONSERIL VIRIDIANA ORTIZ DUARTE, PRESENTE; REGIDOR LUIS ENRIQUE SILVA HERNÁNDEZ, PRESENTE; REGIDORA ELISA MORA IZQUIERDO, PRESENTE; REGIDOR DANIEL GALILEO CHÁVEZ ESQUIVIAS, PRESENTE; REGIDORA MIREYA MILÁN DURÁN, PRESENTE; REGIDOR MORELOS XICOTÉNCATL GARCÍA FERNÁNDEZ, PRESENTE; REGIDORA LORENZA CALDERÓN GARCÍA,

PRESENTE; REGIDOR MARCOS GIOVANNI ESPINOZA MONZÓN, PRESENTE; REGIDOR LUIS MARTÍN BAZÁN ACOSTA, PRESENTE; EL DE LA VOZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MIGUEL ÁNGEL POMPA RODRÍGUEZ, PRESENTE.»

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA: «SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO, POR LO QUE EN ATENCIÓN A LO PREVISTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO, DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, MANIFIESTO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGALMENTE REQUERIDO PARA QUE SE DECLARE INSTALADA LA SESIÓN CIUDADANO PRESIDENTE.»

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: «EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN. EN ESE SENTIDO, LE SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA CON LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, CON QUE SE PRETENDE REGIR EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN.» EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL PROYECTO DE:

#### ORDEN DEL DÍA

I. ...

II.- ...

**III.- LECTURA, DISCUSIÓN, VOTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

IV.- ...

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA: «POR CONSIGUIENTE, TODA VEZ QUE HAN SIDO DESAHOGADOS LOS PRIMEROS DOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO, POR EL QUE SE PROPONE LA MODIFICACIÓN DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, CONSISTENTE EN LA ADICIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA «**REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MEZQUITAL**», LA CUAL ES UNA RUTA DE ENTRADA Y SALIDA A NUESTRO MUNICIPIO, QUE PRETENDE BENEFICIAR A CERCA DE 40,000 CUARENTA MIL HABITANTES DIARIOS.» A SU VEZ, DESTACA EL ALCALDE QUE LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PERMITIRÁ LA INTERCONEXIÓN VIAL DE UNA DE LAS ZONAS MÁS POBLADAS DEL MUNICIPIO, CON LA CAPITAL DE NUESTRA ENTIDAD. A SU VEZ SEÑALA LA IMPORTANCIA DE FORTALECER LOS PRINCIPALES ACCESOS DE NUESTRO MUNICIPIO, EN EL SENTIDO DE QUE CONTRARRESTAN LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES Y POTENCIALIZAN EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ZONAS QUE COMPOENEN EL MUNICIPIO.

POSTERIOR A LA PARTICIPACIÓN DEL EDIL, ÉSTE CEDE EL USO DE LA VOZ AL INGENIERO JORGE VILLAFUERTE ARREOLA, SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS, QUIEN COMPARECE EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS POR EL ARTÍCULO 39 DE LA LEGISLACIÓN ORGÁNICA MUNICIPAL, Y EXPONE LOS MONTOS DE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA EN ANÁLISIS, Y LA GRAN CANTIDAD DE BENEFICIARIOS PARA LOS QUE ESTÁ PLANEADA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA EN CITA.

UNA VEZ TERMINADA LA EXPOSICIÓN Y EL ANÁLISIS SOBRE LA ADICIÓN DE LA OBRA EN ALUSIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EL PROYECTO DE:

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, CONSISTENTE EN LA ADICIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA «**REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MEZQUITAL**», CON NÚMERO IR-DOP-02-2021, CON CARGO AL FONDO FIV DEL MUNICIPIO, CON UN COSTO TOTAL DE \$5,643,320.51 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE 51/100 PESOS M.N.).

**SEGUNDO.-** DESE VISTA DEL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO AL TESORERO MUNICIPAL, AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO MUNICIPAL, ASÍ COMO AL SECRETARIO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

**TERCERO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. MIGUEL ÁNGEL POMPA RODRÍGUEZ, PARA REALIZAR LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL

DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

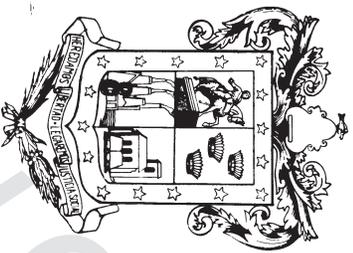
**CUARTO.-** SE ORDENA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REGISTRAR EL PRESENTE ACUERDO BAJO EL NÚMERO SE-08/2021, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL MISMO. **EL ACUERDO SE-08/2021 ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: «TODA VEZ QUE HA CONCLUIDO EL ANÁLISIS DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO**, RELATIVO A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. POR LO CUAL, HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE CONSIDERAR, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, SE DECLARAN FORMALMENTE CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN.

SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE INTERVINIERON EN ELLA Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.

BLADIMIR ALEJANDRO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; OLIVA CASIMIRO HUERTA, SÍNDICO MUNICIPAL; REGIDORES: ANTONIO REYES TELLES, MONSERIL VIRIDIANA ORTIZ DUARTE, LUIS ENRIQUE SILVA HERNÁNDEZ, ELISA MORA IZQUIERDO, DANIEL GALILEO CHÁVEZ ESQUIVIAS, MIREYA MILÁN DURÁN, MORELOS XICOTÉNCATL GARCÍA FERNÁNDEZ, LORENZA CALDERÓN GARCÍA, MARCOS GIOVANNI ESPINOZA MONZÓN, LUIS MARTÍN BAZÁN ACOSTA; MIGUEL ÁNGEL POMPA RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. (FIRMADO).



COPIA SIN VALOR LEGAL